



Quarenta maravillas

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

mas la multitud de sanados hasta a que
se usada, en cuya consecuencia a cordo, de
haga saber a los nombrados para que les
conste, pisen a las facultades que les
conceden, conformandose en despachos
el por en los puertos, y sitios que les deñe
vase la Diputacion; a quien se le encargue
los distribuya proporcionadamente a la
ciudadano, y para los demas que no vienen
la facultad de responder a los
entendido se haga notorio esta providen-
cia vanda, que cuerdos el Sr. Alcalde
maior. Con lo que se concluido este Ayun-
tamiento que firmaron los Honorables conser-
vantes de que doi fe. em. do Juan Curac-

Vallé
D. D. D. D.
[Signature]

Mexcala
[Signature]

Spuchiz
[Signature]

Serrano
[Signature]

Muniof
[Signature]

Martinez
[Signature]

Puch
[Signature]

D. Vega
[Signature]

Voriano
[Signature]

Antemi
M. Man. Lorenzo
G. G.
[Signature]

[Signature]